



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA DE ENERGÍA, RECURSOS  
NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN  
ORDINARIA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN  
AMBIENTAL**

Esta Comisión Ordinaria celebró su cuarta sesión ordinaria el día 16 de agosto del año 2016, en la que se aprobó un Acuerdo para dar tratamiento al rezago legislativo, con el objeto de depurarlo y conservar sólo la vigencia de los asuntos que aún guardan sustancia y materia. Acuerdo que quedó registrado con el número 002, que será remitido al Pleno de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado para su discusión y aprobación.

Otra finalidad de la sesión ordinaria fue concretar y perfeccionar la planificación del Congreso Nacional de Biotecnología a celebrarse los días 12, 13 y 14 de octubre próximos, mismo que está siendo organizado de manera conjunta por este órgano colegiado y la Universidad Autónoma de Guadalajara (AUG).

Así mismo se constituyó un grupo de trabajo con integrantes de sociedades civiles protectoras de los animales y otras organizaciones afines, con el objeto conocer la problemática de la inaplicabilidad de la Ley de Protección de los Animales para el Estado de Tabasco, e impulsar mecanismos de acción para lograr su efectiva aplicación. Entre otras acciones, se presentó una proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 17 ayuntamientos de Tabasco a que expidan a adecuen los reglamentos pertinentes y necesarios en cumplimiento a los artículos transitorios del Decreto por el que se realizó su publicación.